

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.

En la ciudad de Moquegua, en el Auditorio de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua, siendo las 10:00 Hrs. del día Miércoles 27 de Febrero del 2013, se reúnen las siguientes autoridades:

Ing. Martín Alberto Vizcarra Cornejo – Presidente del Gobierno Regional de Moquegua; Miguel Tito Cari – en representación de la Municipalidad Provincial de Gral. Sánchez Cerro; Sr. Hipólito Cornejo Carbajal – en representación de la Municipalidad Provincial de Ilo; Prof. Domingo Arturo Aragón Cornejo – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha; Lic. Edgard Néstor Rodríguez Calizaya – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lloque; Prof. Verónica Melania Ríos Calizaya – Representante del SUTEP Regional Moquegua; Sr. Luis Carlos Ñaupas Aza – Asociación de Consejo Unión Vecinal de la Provincia de Ilo; todos miembros del Consejo de Coordinación Regional, en adelante CCR, con la finalidad de desarrollar la siguiente **agenda**:

- 1.- Análisis consultivo del Proyecto de Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo Regional 2014.
- 2.- Análisis consultivo del Plan de Trabajo del Presupuesto Participativo Regional 2014.

Se inicia la Sesión Ordinaria del CCR, con el saludo de bienvenida a todos los asistentes por parte del Sr. Presidente del Gobierno Regional y también presidente del Consejo de Coordinación Regional Ing. Martín Vizcarra Cornejo.

A continuación el Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional, solicita al Secretario Técnico del CCR - Ing. César Ferrer Carlin – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realice la verificación del Quórum en concordancia con el Art. 18 Numeral 01, quien expresa que en la primera convocatoria de las 9:30 Hrs. se contaba con tres miembros integrantes y en la segunda convocatoria a las 10:00 Hrs. se tiene la presencia de 06 miembros integrantes y conforme al Art. 18 numeral 02. En segunda convocatoria se puede instalar la Sesión Ordinaria con el 50% de sus miembros, es decir 06 miembros.

El Sr. Presidente del CCR, con este resultado del Quórum, manifestó, que estando conforme al Reglamento, **QUEDA INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL AÑO FISCAL 2013.** Luego solicitó al Secretario Técnico proceda a la lectura del acta anterior correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del CCR del año 2012, lo que no se realizó por que dicha sesión no se desarrolló por falta de Quórum.

A continuación el Sr. Presidente del CCR indica al Secretario Técnico del CCR – Ing. César Ferrer Carlin, continúe con el desarrollo del programa de la presente Sesión Ordinaria, correspondiendo dar lectura a la documentación recibida; manifestando que al respecto se tiene solo un documento: el Oficio N° 001-2013-CCR-SC-Ilo, del Representante de la Asociación Civil de Ilo Sr. Luis Carlos Ñaupas Aza, con el cual solicita reunión urgente del CCR para ver el tema del protocolo complementario y ampliatorio a los convenios de Ilo entre Bolivia y Perú, para su análisis por el pleno del CCR.

Luego el Presidente del CCR preguntó al Pleno, si tienen algún pedido que formular, no existiendo ningún pedido, se pasó a la lectura de la Agenda, siendo esta:

- 1.- Análisis consultivo del Proyecto de Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Regional 2014.
- 2.- Análisis consultivo del Plan de Trabajo del Presupuesto Participativo Regional 2014.

Una vez concluida la lectura de la Agenda y siendo las 10:38 de la mañana, registra su ingreso ante el Consejo de Coordinación Regional el Ing. Juan Rogelio Choque Nina – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Cristóbal, miembro pleno de esta instancia consultiva, quien se ubicó en la mesa principal.


El Sr. Presidente del CCR, manifestó a los demás miembros que conforme a la secuencia de la Agenda, se inicie con el desarrollo de la misma, la cual se procedió a un arduo debate y se llegaron a los siguientes acuerdos:


- PRIMERO.- Que, se solicite al Presidente Regional que ponga de conocimiento a los representantes del Consejo de Coordinación Regional, que acrediten a su miembro titular y suplente ante el CCR, a fin de poder evitar futuras sanciones establecidas en el reglamento, como la vacancia de sus miembros por inasistencias.
- SEGUNDO.- Se Aprueba por unanimidad el proyecto de Reglamento de Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2014, por los miembros asistentes del Consejo de Coordinación Regional (CCR).
- TERCERO.- Que, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional, realice capacitación y sensibilización a los nuevos agentes acreditados del Presupuesto Participativo Regional 2014.
- CUARTO.- Se aprueba el Plan de Trabajo del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2014, por unanimidad de sus miembros asistentes del Consejo de Coordinación Regional.


Siendo las 01:15 Hrs. p.m. del mismo día y año y no habiendo otros puntos de agenda que tratar, se da por finalizada la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional, donde los presentes firman la presente acta en señal de conformidad con lo escrito en ella.


GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
PRESIDENCIA
ING. MARTÍN A. VIZCARRA CORNEJO
PRESIDENTE REGIONAL


Lic. Edgar Rodríguez Calza
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CRISTOBAL
ALCALDE


Verónica M. Ros Calza
CCR


Arturo Aragón Cornejo
Alcalde Distrito Pacocha

HIPOLITO CORNEJO CORDOBA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO